

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL CONCYTEQ", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, M. EN A. RAÚL ITURRALDE OLVERA, Y POR LA OTRA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA UTC", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL M. EN E. ARTURO A. VALLEJO CASANOVA EN SU CARÁCTER DE RECTOR A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

CON FECHA 4 DE ABRIL 2019 MEDIANTE NO. REC/083/2019 "LA UTC" SOLICITA APOYO ECONÓMICO A "EL CONCYTEQ" PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE TURISMO RELIGIOSO, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL GENERAR UN ESPACIO DE REFLEXIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DESDE DIFERENTES PERSPECTIVAS Y EXPERIENCIAS ACERCA DE ESTE TIPO DE TURISMO, SUS ALCANCES Y PERSPECTIVAS PARA NUESTRA ENTIDAD.

DECLARACIONES

I. DE "EL CONCYTEQ":

I.1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTONOMÍA TÉCNICA Y ORGÁNICA, DE CONFORMIDAD A SU DECRETO DE CREACIÓN REFORMADO EL 7 DE JUNIO DEL 2013.

I.2.- TIENE POR OBJETO ASESORAR Y AUXILIAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN LA FIJACIÓN, INSTRUMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y VALUACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. ENTRE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ESTÁ EL IMPULSAR LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL, INTEGRAR LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN, ASÍ COMO LA INVERSIÓN EN LA MATERIA, ATENDER LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO ESTATAL, APOYAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS, VINCULAR AL SECTOR ACADÉMICO, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

I.3.- QUE EN ESTE ACTO ES REPRESENTADO POR EL M. EN A. RAÚL ITURRALDE OLVERA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, QUIEN CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO; DERIVADO DE SU NOMBRAMIENTO OTORGADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, M.V.Z. FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2017.

I.4.- QUE CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NO. CCT861210-RB2.

I.5.- QUE SU DOMICILIO LEGAL ESTÁ UBICADO EN LUIS PASTEUR SUR NO. 36, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C.P. 76000.

